

CAPÍTULO III. CONSAGRACIÓN DE VÍRGENES

NOCIONES GENERALES

715. La costumbre de consagrar vírgenes, que data de una antigua tradición, es signo trascendente del amor de la Iglesia hacia Cristo e imagen escatológica de la Esposa celestial y de la vida futura³⁹.

716. Pueden ser admitidas a la consagración virginal tanto las monjas como las mujeres que llevan vida laical⁴⁰.

717. Conviene hacer la consagración de las vírgenes en la octava de Pascua, en las solemnidades, sobre todo en las que se celebran la Encarnación y la Epifanía del Señor, en domingos y en las fiestas de la Virgen María, de santas Vírgenes o de Santos que se distinguieron en la vida religiosa⁴¹.

718. En un día oportuno, próximo al rito de consagración, o al menos la víspera de este día, las vírgenes que van a ser consagradas se presentan ante el Obispo, para que se establezca un coloquio pastoral entre las hijas y el padre de la diócesis⁴².

719. Según la oportunidad, principalmente para fomentar el aprecio por la castidad, el sentido eclesial, la edificación y participación del pueblo de Dios⁴³, avísele oportunamente a los fieles de esta celebración.

720. El ministro del rito de consagración de las vírgenes es el Obispo diocesano. Sin embargo, con consentimiento de éste, otro Obispo puede presidir la celebración⁴⁴.

³⁹ Cf. *ibidem*, n. 22.

⁴⁰ Cf. *ibidem*, n. 1.

⁴¹ *Ibidem*, Nociones generales, n. 3.

⁴² Cf. Pontifical Romano, Ritual de consagración de vírgenes, cap. 1, Consagración de vírgenes, n. 1 y cap. II Consagración de vírgenes unida a la profesión de monjas, n. 39.

⁴³ *Ibidem*, nn. 2 y 40.

⁴⁴ Cf. *ibidem*, n. 4.

721. Los días en que se permiten las Misas rituales⁴⁵, puede celebrarse la Misa para la consagración de vírgenes, con las lecturas del Leccionario propio⁴⁶.

Se usa el color blanco o festivo.

Pero si no se celebra la Misa ritual, puede tomarse una de las lecturas de las que se proponen en el Leccionario para esta Misa.

Cuando ocurren los días que se incluyen bajo los nn. 1—4 de la tabla de los días litúrgicos⁴⁷, se dice la Misa del día con sus lecturas.

Puede usarse siempre la fórmula de bendición final propia de la Misa ritual.

I. CONSAGRACIÓN DE VÍRGENES MONJAS

722. La consagración de las vírgenes monjas se celebra dentro de la Misa, ordinariamente en la iglesia del monasterio⁴⁸.

Es conveniente que los sacerdotes que participan, concelebren con el Obispo. Asimismo, es conveniente que por lo menos un diácono asista al Obispo durante la celebración, así como otros ministros que le ayuden, revestidos con alba o la vestidura legítimamente aprobada para ellos.

723. Para la celebración, además de las vestiduras litúrgicas y de lo que se necesita para la celebración de la Misa, prepárese lo siguiente:

a) Pontifical Romano;

b) velos, anillos y otras insignias de la consagración virginal o de la profesión religiosa, según las prescripciones de los lugares o las costumbres de la familia religiosa; antorchas o cirios;

c) en un lugar a propósito del presbiterio, asiento para la superiora, si es del caso;

⁴⁵ *Ibidem*, Nociones preliminares, n. 6.

⁴⁶ Cf. Apéndice III.

⁴⁷ Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 811—815.

⁴⁸ Cf. Apéndice II.

d) igualmente en el presbiterio, asientos para las vírgenes que se van a consagrar, dispuestos de tal manera que la acción litúrgica pueda ser seguida cómodamente por los fieles;

e) cáliz de suficiente capacidad para la Comunión bajo las dos especies.

La consagración se hace en la cátedra, pero por motivo de la participación de los fieles, la sede para el Obispo puede prepararse ante el altar o en otro lugar más adecuado⁴⁹.

724. Reunido el pueblo y dispuesto lo necesario para la celebración, la procesión avanza por la iglesia hacia el altar, como de costumbre, mientras el coro y el pueblo cantan el canto de entrada de la Misa. Se recomienda que en esta procesión tomen parte las vírgenes que van a ser consagradas, acompañadas por la superiora y la maestra⁵⁰.

725. Cuando llegan al presbiterio, hecha la debida reverencia al altar, las vírgenes se colocan en los sitios que se les han asignado en el recinto de la iglesia⁵¹.

726. Los ritos iniciales y la liturgia de la palabra hasta el Evangelio, inclusive, se desarrollan como de costumbre.

727. Después del Evangelio el Obispo con mitra y báculo, se sienta en la cátedra, o se dirige a la sede preparada. Y se canta la antífona: *Vírgenes prudentes*. Entonces las vírgenes que van a ser consagradas encienden las antorchas o los cirios y acompañadas por la maestra, y otras monjas designadas para ello, se acercan al presbiterio, pero se detienen fuera de él.

Terminada la antífona, el Obispo llama a las vírgenes que van a ser consagradas, diciendo o cantando: *Venid, hijas* y le responden las vírgenes, cantando la antífona: *Ahora, Señor, te seguimos*, y así ingresan al presbiterio, donde se colocan de modo que la celebración pueda ser seguida por todos. Las velas se entregan a los ministros o se colocan en un candelabro adecuado⁵².

728. Estando todos sentados, el Obispo hace la homilía en la cual, partiendo del texto de las lecturas sagradas proclamadas en la Misa, habla al pueblo, a las monjas

⁴⁹ Cf. Pontifical Romano, Ritual de consagración de vírgenes, cap. II, Consagración de vírgenes unida a la profesión de monjas, n. 41.

⁵⁰ Cf. Apéndice III.

⁵¹ *Ibidem*, n. 48.

⁵² Cf. *ibidem*, n. 49.

y a las que van a ser consagradas, acerca del don y función de la virginidad para la santificación de las elegidas, bien de la Iglesia y de toda la familia humana⁵³.

729. Terminada la homilía, solo las vírgenes se ponen de pie; el Obispo les pregunta, si están dispuestas a consagrarse a Dios y a vivir en caridad perfecta según la regla o constituciones de su familia religiosa, según lo que se indica en el Pontifical Romano⁵⁴.

730. Luego todos se ponen de pie. El Obispo, dejados el báculo y la mitra, de pie y con las manos juntas dice la invitación: *Oremos a Dios Padre todopoderoso*. Después el diácono dice: *Pongámonos de rodillas*, e inmediatamente el Obispo y todos los presentes se arrodillan.

La costumbre de que las vírgenes que van a ser consagradas se postren, donde esté en vigor, puede conservarse.

En tiempo pascual y los domingos el diácono no dice: *Pongámonos de rodillas*; y todos excepto las vírgenes que van a ser consagradas, están de pie, mientras se cantan las letanías.

En los respectivos sitios se pueden agregar invocaciones de los Santos que se honran con especial veneración por la Comunidad, y también, si se cree conveniente, algunas invocaciones más adecuadas a las circunstancias, pues las letanías ocupan el lugar de la oración universal⁵⁵.

731. Terminadas las letanías, el Obispo, de pie, con las manos extendidas, dice la oración: *Escucha, te rogamos, Señor*, y terminada ésta, el diácono, si había invitado antes de las letanías a arrodillarse, dice: *Podéis levantaros*, y todos se ponen de pie⁵⁶.

732. Entonces sólo el Obispo se sienta y recibe la mitra y el báculo.

Dos vírgenes ya profesas, según la costumbre de la familia religiosa o del monasterio, se acercan al sitio donde está la superiora y, de pie, desempeñan el oficio especial de testigos.

Cada una de las vírgenes que van a profesar se acerca a la superiora y a las testigos y lee la fórmula de la profesión, escrita oportunamente de su puño y letra.

⁵³ Cf. Pontifical Romano, Ritual de consagración de vírgenes, cap. II, Consagración de vírgenes unida a la profesión de monjas, nn. 51—52.

⁵⁴ Cf. *ibidem*, cap. I, Consagración de vírgenes, n. 16.

⁵⁵ Cf. *ibidem*, cap. II, Consagración de vírgenes unida a la profesión de monjas, nn. 55—56.

⁵⁶ Cf. *ibidem*, nn. 57—59.

Es muy recomendable que cada una se acerque al altar y coloque sobre él la fórmula escrita de la profesión y si puede hacerse cómodamente, firma el documento de su profesión sobre el altar. Terminado esto, regresan a su puesto.

Entonces, si se juzga conveniente, las vírgenes que acaban de profesar de pie, cantan la antifona: *Recíbeme, Señor*, u otro canto adecuado, que exprese líricamente el espíritu de entrega y de alegría⁵⁷.

733. Después el Obispo, dejados el báculo y la mitra, se levanta y con las manos extendidas, sobre las vírgenes que están de rodillas, canta o dice la solemne oración consecratoria, mientras toda la asamblea permanece de pie⁵⁸.

734. Terminada la oración consecratoria el Obispo se sienta y recibe la mitra.

El pueblo también se sienta.

Las vírgenes, en cambio, se levantan y, acompañadas por la maestra y por otra monja delegada para este oficio, se acercan al Obispo, quien dice una sola vez para todas: *Recibid, amadas hijas*.

En seguida entrega a cada una de las vírgenes el velo y el anillo, o sólo el anillo. Entre tanto, el coro con el pueblo canta la antifona: *A ti, Señor*, con el Salmo 44, u otro canto adecuado⁵⁹.

735. Si se juzga conveniente, el Obispo entrega a cada una de las vírgenes también el libro de la Liturgia de las Horas, diciendo antes la fórmula de entrega.

Todas las vírgenes dicen a la vez: *Amén*⁶⁰.

736. Entonces, según la circunstancia, las vírgenes cantan la antifona: *Estoy desposada con Aquel*, u otra adecuada⁶¹.

737. Terminado lo anterior, donde existe la costumbre, o se juzga conveniente, se puede expresar visiblemente que las vírgenes recién profesas y consagradas a Dios han quedado incorporadas para siempre a la familia religiosa, ya sea con palabras apropiadas dichas por el Obispo, por la superiora, o bien con el saludo de paz. En

⁵⁷ Cf. *ibidem*, n. 60.

⁵⁸ Cf. *ibidem*, nn. 61—63.

⁵⁹ Cf. *ibidem*, n. 64.

⁶⁰ Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 806—810.

⁶¹ Cf. *ibidem*, n. 68.

este caso el Obispo, de manera conveniente, da la paz a las monjas recién consagradas. En seguida la superiora y otras monjas les expresan su afecto fraterno, según las costumbres de la familia religiosa o del monasterio.

Entre tanto el coro, junto con el pueblo, canta la antífona: *Qué deseables son tus moradas*, con el Salmo 88, u otro canto adecuado⁶².

738. Entonces las vírgenes recién profesas, regresan a sus puestos en el presbiterio. Y prosigue la Misa.

El Credo se dice según las rúbricas.

La oración universal se omite⁶³.

Mientras se canta el canto de presentación de dones, algunas de las vírgenes consagradas llevan al altar en el momento oportuno, el pan, el vino y el agua para la celebración de la Eucaristía⁶⁴.

En la Plegaria Eucarística agréguese las intercesiones propias⁶⁵.

El Obispo, de manera conveniente, da la paz a las vírgenes recién consagradas a Dios⁶⁶.

739. Después de que el Obispo ha comulgado con el Cuerpo y la Sangre del Señor, las vírgenes se acercan al altar para recibir el sacramento de Cristo bajo las dos especies. Después de ellas, las monjas, los padres y familiares pueden recibir la Eucaristía de la misma manera⁶⁷.

740. Terminada la Oración después de la Comunión, las vírgenes recién consagradas a Dios se colocan de pie delante del altar. Entonces el Obispo recibe la mitra y saluda al pueblo diciendo: *El Señor esté con vosotros*. Uno de los diáconos puede decir la invitación para la bendición, y el Obispo, con las manos extendidas sobre las vírgenes, dice las invocaciones de la bendición.

Luego recibe el báculo y dice: *Y a todos vosotros*, y hace el signo de la cruz sobre el pueblo.

⁶² Cf. *ibidem*, n. 69.

⁶³ Cf. *ibidem*, n. 70.

⁶⁴ Cf. *ibidem*, n. 50.

⁶⁵ Cf. *ibidem*, n. 73.

⁶⁶ Cf. *ibidem*, n. 74.

⁶⁷ Cf. *ibidem*, n. 75.

El Obispo puede dar también la bendición con las fórmulas propuestas en los nn. 1120—1121.

741. Una vez que el Obispo da la bendición, el diácono despide al pueblo diciendo: *Podéis ir en paz*, y todos responden: *Demos gracias a Dios*.

Las vírgenes, si es del caso, reciben sus cirios; el coro, junto con el pueblo, canta un himno adecuado, o un cántico de alabanza y se ordena la procesión como al principio de la Misa, para acompañar a las vírgenes que acaban de ser consagradas hasta la puerta de la clausura⁶⁸.

II. CONSAGRACIÓN DE VÍRGENES QUE LLEVAN VIDA LAICAL

742. Cuando el Obispo, según su criterio y autoridad, admite a la consagración a vírgenes que llevan vida laical y que de ordinario prestan sus servicios en obras diocesanas, conviene realizar la celebración en la iglesia catedral, a no ser que las circunstancias y la costumbre del lugar aconsejen otra cosa⁶⁹.

743. Todo se hace como se describió antes para la consagración de vírgenes monjas, excepto aquellos casos que se indican en el Pontifical Romano y que se dirán más adelante.

744. Es conveniente que dos vírgenes ya consagradas a Dios, o dos mujeres escogidas de entre los fieles, acompañen y conduzcan al altar a las vírgenes que van a ser consagradas⁷⁰.

745. Para las preguntas sobre la decisión de consagrarse a Dios, después de la homilía, se empleará el texto propio que se encuentra en el Pontifical⁷¹.

746. Terminadas las letanías con su oración, inmediatamente cada una de las que van a ser consagradas se acerca al Obispo, se arrodilla ante él y pone sus manos juntas, entre las manos del Obispo, y expresa su propósito de virginidad, diciendo: *Recibe, Padre*. Si este rito parece menos conveniente, puede ser sustituido por otro determinado por la Conferencia Episcopal⁷².

⁶⁸ Cf. *ibidem*, n. 76.

⁶⁹ Cf. *ibidem*, n. 80.

⁷⁰ Cf. Apéndice II.

⁷¹ *Ibidem*, n. 10.

⁷² Cf. *ibidem*, n. 17.

747. La paz a las vírgenes consagradas no se da inmediatamente después de la entrega de las insignias, sino en la Misa, como es costumbre⁷³.

⁷³ Cf. *ibidem*, n. 22.